

POLÍTICA DE CALIDAD

El objetivo del sistema de gestión de la calidad implantado en **FAGA- FEDERACION AUTONOMICA DE ASOCIACIONES GITANAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, es garantizar que la organización comprende las necesidades expresas o implícitas de sus usuarios, realizando los trabajos propios de su actividad (promoción de la cultura gitana, justicia social, educación ...) con un nivel de calidad que satisfaga sus requisitos y les proporcione satisfacción a todas las partes implicadas:

Para lograr este propósito concentramos nuestros esfuerzos y dedicación en:

- Facilitar a nuestros clientes/usuarios la prestación del servicio objeto de nuestra actividad cumpliendo las necesidades que ellos tienen y a ser posible excediendo sus expectativas.
- Evaluar nuestras actividades, programas y servicios, supervisando sus repercusiones en la comunidad y la sociedad, examinando sus aspectos significativos y aplicando, en la medida de lo posible.
- Proporcionar a nuestro personal la motivación, capacitación, información, equipamiento e infraestructura que le permita desarrollar sus tareas con un nivel de eficacia óptimo.
- Comunicar la política de la calidad a todos los trabajadores de FAGA, y entendida plenamente por los mismos, asumimos que es responsabilidad de la Junta Directiva y de todo el personal el compromiso por un correcto cumplimiento e implantación de estas directrices
- Cumplir con la legislación y normativa vigentes en materia de calidad dentro de una política de mejora continua de nuestra actitud y comportamiento en todos los ámbitos de la gestión integrada de la Federación.
- Asegurarnos una base de proveedores con quienes trabajar en estrecha colaboración, simpatizando con los valores de la organización y que estos a su vez cumplan los estándares de calidad, económicos y jurídicos que exige la junta de gobierno de la entidad en su política de contratación.
- Mejorar continuamente nuestros procesos y servicios a través de la aplicación de principios de conducción basados en los conceptos de calidad y gestión participativa, determinando también los medios para prevenir no conformidades y eliminar sus causas según la norma de calidad que tenemos implantada. Para conseguir la mejora en la eficacia y la eficiencia en la administración de los recursos que gestionamos en la realización de nuestras acciones y los fondos que gestionamos.
- Esta política de calidad y el compromiso de nuestra dirección se sustentan en objetivos medibles más concretos, cuyo seguimiento se lleva a cabo en las revisiones que la dirección realiza sobre el sistema y se controla su cumplimiento por medio del análisis de datos y auditorías internas. Teniendo en cuenta todos los requisitos legales y reglamentarios que son de aplicación para el desempeño de la actividad.

FAGA a 3 septiembre 2020

Ramón Fernández Fernández

